

Barranquilla, febrero de 2025

Señores

RIWI BARRANQUILLA S.A.S.

Carrera 52 C #96 - 47 Apto 10A

Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: Solicitud de Propuesta para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA – APENDIZAJE DE HABILIDADES DIGITALES EN PROGRAMACIÓN A FIN DE PROMOVER TALENTO HUMANO CON CAPACIDADES REQUERIDAS EN SECTOR TECNOLÓGICO DE BARRANQUILLA**”

Cordial saludo.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría, propuesta para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA – APENDIZAJE DE HABILIDADES DIGITALES EN PROGRAMACIÓN A FIN DE PROMOVER TALENTO HUMANO CON CAPACIDADES REQUERIDAS EN SECTOR TECNOLÓGICO DE BARRANQUILLA**”

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, numeral 4.1.2.6. deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a. Certificado de Existencia y Representación Legal
- b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- c. Registro Único Tributario (RUT).
- d. Copia de contratos que acrediten la idoneidad o experiencia
- e. Certificado de Antecedentes disciplinarios del Representante Legal
- f. Certificado de Antecedentes fiscales del Representante Legal y Entidad
- g. Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal
- h. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).
- i. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia.
- j. Certificado de Inhabilidades Delitos Sexuales contra menores
- k. Certificado de encontrarse a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
- l. Certificación bancaria

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Educación, Carrera 43 No 35-38, Piso 3 Edificio Centro Comercial los Ángeles.

La secretaría solicitante se encargará de gestionar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

- a. Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
- b. Certificado de inexistencia de personal de planta.
- c. Certificado de disponibilidad presupuestal.
- d. Certificado de idoneidad emitido por el Jefe de Oficina
- e. Solicitud de propuesta del contratista
- f. Oficio remitario dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR PERTUZ
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa
Secretaría Distrital de Educación

Proyectó: Grace González Correa, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación

Revisó: Astrid Arroyo Castillo, Asesora de Despacho, Secretaría Distrital de Educación

